INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS "JOSÉ BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1 Identificación y Funciones

El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives De Andréis" — INVEMAR atendiendo lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley 99 de 1993, se reorganizó como una Corporación Civil Sin Ánimo de Lucro, de acuerdo con los términos establecidos por la Ley 29 de 1990 y el Decreto 393 de 1991, vinculada al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, según lo dispuesto en el Decreto 1276 de junio de 1994, configurándose esta nueva entidad el día 8 de noviembre de 1994, cuando se realizó la primera Asamblea General para la aprobación de los estatutos que rigen su administración. La Gobernación del Departamento del Magdalena, mediante Resolución 620 del 14 de diciembre de 1994, reconoció la personería jurídica al INVEMAR.

Su objeto social consiste en dar apoyo científico y técnico al Sistema Nacional Ambiental (SINA), en los aspectos de competencia de INVEMAR, realizar investigación básica y aplicada de los recursos naturales renovables, el medio ambiente y los ecosistemas costeros y oceánicos, con énfasis en la investigación de aquellos sistemas con mayor diversidad y productividad como lagunas costeras, manglares, praderas de fanerógamas, arrecifes rocosos y coralinos, zonas de urgencia y fondos sedimentarios. Emitir conceptos técnicos sobre la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y costeros. Colaborar con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), de acuerdo con sus pautas y directrices, en la promoción, creación y coordinación de una red de centros de investigación marina, en la que participen las entidades que desarrollen actividades de investigación en los litorales y los mares colombianos, propendiendo por el aprovechamiento racional de la capacidad científica de que dispone el país en ese campo. Cumplir con los objetivos que se establezcan para el sistema de investigación ambiental en el área de su competencia. Los demás que le otorgue la Ley y le fije el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible). El Instituto desarrollará su objeto en cumplimiento de los principios generales de la política ambiental colombiana en las costas y aguas marinas de interés nacional.

El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives De Andréis" – INVEMAR, está ubicado en la calle 25 N°2 – 55 Playa Salguero, en la ciudad de Santa Marta.

1.2 Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones

Los presentes Estados Financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para las entidades de Gobierno, El régimen de Contabilidad Pública precedente, pierde validez a partir del año 2018 con la entrada en aplicación de la Resolución 533 de octubre de 2015 y actualizadas. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, y el estado de cambios en el patrimonio y sus notas complementarias para el periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2023.

Para sus registros contables y para la preparación de sus Estados Financieros el Instituto por disposición legal debe observar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Régimen de la Contabilidad Pública, instrucciones y procedimientos de la Contaduría General de la Nación y en lo no dispuesto en ellas observa normas prescritas en otras disposiciones legales, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas (CGC) mediante la Resolución N° 620 de 2015, y sus modificaciones. Este CGC, que se suma a las herramientas previstas para facilitar la implementación del Marco Normativo de las Entidades de Gobierno, está conformado por la estructura de las cuentas, y las descripciones y dinámicas y será empleado para efectos instrumentales de registro y reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación.

1.3 Base Normativa y Periodo Cubierto

Corresponde a los Estados de Situación Financiera, los Estados de Resultado, Estados de Cambios en el Patrimonio y las notas a los mismos, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023, y se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para las entidades de Gobierno, dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Para sus registros contables y para la preparación de sus Estados Financieros el Instituto por disposición legal debe observar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Régimen de la Contabilidad Pública, instrucciones y procedimientos de la Contaduría General de la Nación y en lo no dispuesto en ellas observa normas prescritas en otras disposiciones legales, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas (CGC) mediante la Resolución N° 620 de 2015, y sus modificaciones.

También deben ser aprobados por la Junta Directiva y la Asamblea el 7 y 8 respectivamente de marzo del presente año.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

Estos Estados Financieros no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición

En la preparación de los Estados Financieros, se han utilizado estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. También se requiere que la Junta Directiva ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives De Andréis"- INVEMAR. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio, complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se describirán posteriormente.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los siguientes principios y prácticas contables utilizados por El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives De Andréis" - INVEMAR se describen con el objeto de facilitar el entendimiento de los datos presentados en los Estados Financieros y se presentan en miles de pesos colombianos.

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados. Fue determinada sobre la base del 5% de los excedentes del año, activo y patrimonio.

Moneda funcional: Pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por el Banco de la República. En lo relativo a cuentas por pagar, sólo se lleva a resultados, las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio ocurridas mientras dichos activos

estén en construcción o en instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

Las transacciones en moneda extranjera se reconocerán utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los Estados Financieros.

No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales. Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por Banco de la República.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Se desconoce sobre eventos que hayan ocurrido después de la fecha de cierre de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de la presente comunicación, que pudieran requerir ajustes y/o revelaciones adicionales en los Estados Financieros.

2.5. Otros aspectos

No es relevante destacar otro aspecto importante a considerar.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Los recursos de liquidez inmediata que se registran en la caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Inversiones de Administración De Liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías:

- a) Valor de mercado con cambios en el resultado: corresponde a las inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar;
- b) Costo Amortizado: corresponde a las inversiones que la entidad tiene con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento;
- c) Valor de mercado con cambios en el patrimonio o costo: corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

La categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, y que el Instituto no las mantiene con la intención exclusiva de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También se clasificarán en esta categoría las inversiones en títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por el Instituto, originados en la prestación de servicios de estudios marinos e investigación básica y aplicada de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en los litorales y ecosistemas marinos y oceánicos de interés nacional, así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría de costo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal., las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Al final de cada período, la Entidad evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Préstamos por Cobrar

Los préstamos por cobrar son los recursos financieros que El Instituto destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero; se medirán por el valor desembolsado. En caso de que se concedan préstamos a terceros distintos de otras entidades de gobierno y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares y se clasificarán en la categoría de costo amortizado. Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo.

Los rendimientos efectivos se reconocerán como mayor valor del préstamo por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo. Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los valores en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la entidad.

Inversiones en Controladas

Las inversiones en controladas se medirán por el costo en los Estados Financieros individuales de la entidad controladora. Para el efecto, la entidad comparará ese valor con la participación en el valor de mercado de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión. En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los Estados Financieros individuales de la controladora.

Las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Inversiones en Asociadas

Las inversiones en asociadas son las participaciones en empresas societarias, sobre las que el inversor tiene influencia significativa, y no son controladas ni constituyen una participación en un negocio conjunto. Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando el Instituto posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria.

Las inversiones en asociadas se medirán por el costo y con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se medirán por el método de participación patrimonial. Para la aplicación del método de participación patrimonial, la entidad dispondrá de sus propios Estados Financieros y de los de la asociada para una misma fecha de corte y bajo políticas contables uniformes.

Propiedades, Maquinaria y Equipo, Neto

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo. Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

Las depreciaciones son calculadas sobre los activos en utilización, con base al método de depreciación Línea Recta, considerando los años de vida útil estimada para cada tipo de bien según los juicios y criterios que utiliza el RCP, lo que determinará cambios en la vida útil de la mayoría de los activos, ya que hasta el año 2017 se estuvo manejando las vidas útiles determinadas por el Estatuto Tributario en el art. 2º del decreto reglamentario 3019 de 1989 que fue subrogado para el corte de estos Estados Financieros por el Art 82 de la Ley 1819 del año 2017 ampliando las tasas permitidas como deducción fiscal para los años subsiguiente.

Las reparaciones, mejoras y adiciones mayores que incrementan la vida útil de los activos se agregan al costo de estos y se deprecian en el tiempo de vida útil estimado que le queda. Las demás reparaciones y mantenimientos se llevan directamente a resultados.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Bienes Históricos y Culturales

Los bienes históricos y culturales se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones establecidas por la administración del Instituto.

Posteriormente los bienes históricos y culturales se medirán por el costo. No obstante, cuando al bien se le haya realizado una restauración, esta será objeto de depreciación. Un bien histórico y cultural se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.

Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración del Instituto.

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en las normas de Propiedades, planta y equipo y de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo para la medición posterior. Una propiedad de inversión se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.

Intangibles

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los activos intangibles son aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios y su medición monetaria es confiable. Para identificar si los mismos representan un activo o un gasto se evalúa con el adquiriente del intangible dentro del Instituto, quien nos da las pautas para su registro así:

| Categoría | Rango (Años) |
|---|--|
| Actualización de software | Si es actualización regular, se reconocerá como gasto; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software se amortizará de 1 a 5 años. |
| Licencias de uso de programas informáticos adquiridos | De 5 a 10 años |
| Software adquirido | De 5 a 10 años |

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Arrendamientos Financieros y Operativos

Los arrendamientos financieros se reconocerán por el valor del préstamo por cobrar, será igual a la inversión neta realizada por el arrendador, la cual corresponde a la inversión bruta descontada a la tasa implícita del acuerdo. La inversión bruta es la suma de todos los pagos que recibirá el arrendador por parte del arrendatario, o un tercero vinculado con él, a lo largo del plazo del contrato más el valor residual no garantizado por el arrendatario o por otra entidad vinculada con este.

Posteriormente cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar. Los ingresos financieros totales se distribuirán entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento con base en la tasa implícita del contrato. Las estimaciones de los valores residuales del activo (cuya realización por parte del arrendador no esté asegurada o quede garantizada exclusivamente por una parte vinculada con el arrendador) que se utilicen para determinar el préstamo por cobrar, serán objeto de revisiones regulares.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas del préstamo por cobrar, el Instituto aplicará lo dispuesto en la Norma de préstamos por cobrar

En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

> Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo

El Instituto reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Como mínimo al final del periodo contable, la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, el Instituto comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

El Instituto, al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la entidad estimará nuevamente el valor recuperable del activo.

Cuentas por Pagar

El Instituto reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción. Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Préstamos por Pagar

El Instituto reconocerá como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general. Los préstamos por pagar inicialmente se medirán por el valor recibido.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado del préstamo por pagar por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición.

Beneficios a los Empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Las obligaciones laborales por concepto de prestaciones sociales se llevan mensualmente de manera consolidada, afectando directamente la cuenta por pagar sin tener que registrar ajustes por este concepto al final del ejercicio.

Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo del Instituto que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero. El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquidará o revertirá cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros del Instituto. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Instituto.

> Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

El Instituto, reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba por concepto de las transferencias, las retribuciones entre otros, sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Donaciones Recibidas

Las donaciones recibidas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la prestación de servicios, la venta de bienes o por el uso que terceros hacen de activos del Instituto, los cuales producen rentas, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Reconocimiento Costos y Gastos

Se reconocerán como costos y gastos, los desembolsos que le sean atribuibles a la operación del Instituto en las fechas de operación según los periodos de ejecución de sus actividades misionales y hasta el final de la ejecución de las mismas. Los costos incluyen aquellos relacionados directamente con este, los asociados con la actividad de contratación en general que puedan imputarse a contratos y obras necesarias para la operación del Instituto. Todos los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

Cuentas de Orden

Se registra bajo cuentas de orden los compromisos pendientes de formalización y los derechos, responsabilidades contingentes, como demanda administrativa y civil, los convenios de recursos recibidos en administración, los activos fijos dados de baja por obsolescencia o deterioro, los activos fijos adquiridos con recursos recibidos en administración de proyectos que se encuentran vigentes y los valores que se pretenden recibir por indemnización de los equipos siniestrados y responsabilidades en proceso internas.

Recursos Recibidos en Administración

El Instituto recibe de diferentes fuentes, nacionales y extranjeras, recursos para ejecución de convenios y como lo indica la normatividad contable estos recursos deben ser registrados en la subcuenta 290201 - Recursos recibidos en administración.

Teniendo en cuenta que la información exógena a enviar a la Dian en el formato 1001 "pagos y abonos a cuenta" nos exige que se reporte, conceptos como gastos de personal, honorarios, servicios, mantenimientos, aportes a seguridad social, seguros etc., el Instituto procedió a crear la siguiente estructura con el propósito de poder tener discriminado por tercero, cada uno de estos conceptos.

Estructura de la cuenta 290201-Recursos recibidos en Administración

| AUXILIAR | CONCEPTO | NATURALEZA |
|-----------|--|------------|
| 290201900 | RED-ADM – INGRESOS | CREDITO |
| 290201901 | RED-ADM – SALARIOS | DEBITO |
| 290201902 | RED-ADM - HONORARIOS | DEBITO |
| 290201903 | RED-ADM – SERVICIOS | DEBITO |
| 290201904 | RED-ADM - ARRENDAMIENTOS | DEBITO |
| 290201905 | RED-ADM - GASTOS DE VIAJES | DEBITO |
| 290201906 | RED-ADM - COMPRA DE ACTIVOS FIJOS | DEBITO |
| 290201907 | RED-ADM – SEGUROS | DEBITO |
| 290201911 | RED-ADM - LOS DEMAS CTOS Y DEDUCCIONES | DEBITO |
| 290201914 | RED-ADM - IMPUESTOS | DEBITO |
| 290201915 | RED-ADM - DEVOLUCIONES | DEBITO |
| 290201916 | RED-ADM – INTERESES FINANCIEROS | DEBITO |

Los auxiliares mencionados anteriormente fueron creados con centros de costos, los cuales corresponden a cada uno de los convenios. Esto nos permite seguir controlando los recursos de cada uno de los convenios sin excedernos contablemente del presupuesto entregado por la fuente financiadora y al mismo tiempo poder generar el reporte de información exógena a la Dian en el menor tiempo posible.

Cabe aclarar que al generar el balance de comprobación por subcuenta el saldo siempre debe ser crédito, igual si se genera por centro de costos del proyecto, en caso de ocurrir lo contrario significaría que al corte de mes se ha ejecutado más del valor recibido de la fuente financiadora, por lo que se procede a crear una cuenta por cobrar provisional, mientras se genera la factura según la forma de pago estipulada en los convenios.

Acerca del manejo de cuentas debito en la clase pasivo es importante resaltar, que, en consulta realizada al asesor de la Contaduría General de la Nación, asignado al INVEMAR, nos indicó que "esta clase de decisiones compete a la propia entidad, en el entendido que la dinámica que se establezca sea coherente y consistente en no permitir que las operaciones a imputar arrojen saldos débitos que puedan llegar a cambiar la naturaleza crédito, que le es propia a esta subcuenta."

> LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

(Fondos de Colpensiones)

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN | |
|-------------------------------------|------------|------------|--------------------|--|
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 19.683.460 | 13.498.413 | 6.185.047 | |
| Cuentas corrientes | 16.896.394 | 12.265.343 | 4.631.051 | |
| Cuentas de Ahorro | 2.787.066 | 1.233.070 | 1.553.996 | |

El movimiento de estas cuentas corresponde a las transferencias que se obtienen del Ministerio de Hacienda, las cuales se originan en la Ley de Presupuesto Anual. Le corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la capacidad de excluir o asignar los recursos teniendo en cuenta el presupuesto nacional. También están los desembolsos que nos hacen las fuentes de los Recursos Recibidos en Administración y de la prestación de servicios.

Los saldos de las cuentas de ahorro y corrientes obedecen básicamente a los desembolsos que recibió el Instituto durante la vigencia 2023, por los diferentes proyectos de investigación científica y las transferencias por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En este saldo también quedaron las cuentas por pagar y reservas al cierre de la vigencia.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

En las inversiones de administración de liquidez se reconocen aquellos recursos financieros invertidos por el Instituto con la intención de obtener rendimientos a lo largo de la vigencia contractual de cada título, dentro de los cuales se tienen de dos tipos:

- ✓ A valor de mercado con cambios en el resultado.
- ✓ A costo amortizado.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACION |
|--|-----------|-----------|--------------------|
| INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 3.198.446 | 2.809.643 | 388.803 |
| Inversiones administración - liquidez título participación (Carteras Colectivas) | 0 | 11.442 | -11.442 |
| Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda (CDT) (*6.1) | 3.198.446 | 2.798.201 | 400.245 |

6.1. Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

Las inversiones de administración de liquidez corresponden a inversiones constituidas en Certificados de Depósitos a Término CDT, con los siguientes recursos:

- ➤ El pago recibido en la indemnización de parte de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, por el siniestro ocurrido con ocasión del encallamiento de la embarcación "B/I ANCON" en el Cabo de la Vela Alta Guajira, por valor de \$2.379.802, el cual se ha venido liquidando en el momento que se vence, reinvirtiendo el capital más los intereses obtenidos. A corte 31 de diciembre 2023 el Instituto tenía el CDT 1069022 emitido por Banco de Occidente por valor de \$2.688.268.088,13, con una tasa de 12.85% E.A, a un plazo de 360 días.
- Los recursos de Fiducuenta 0195 en Valores Bancolombia, la cual a 30 de junio 2023 tenía un saldo por valor de \$12.451.468, son liquidados y cerrada la Fiducuenta. Adicional a estos recursos generados en la Fiducuenta, se adiciona la suma de \$14.021.719,19 recursos generados desde la utilidad de las consultorías, con estos recursos se constituye un CDT por valor de \$26.473.187,19 el 26 de septiembre 2023 emitido por el Banco de Occidente a una tasa de 13.20% E.A., a un plazo de 180 días. Todo esto, en consideración que son inversiones de bajo riesgo, asegurando interesantes rentabilidades.
- ➢ Mediante reunión del Comité Directivo del Fondo Común Doctorado en Ciencias del Mar en acta 2 del 17 de julio 2023, se decide renovar el CDT aperturado el 20 de marzo 2020 por valor de \$400.000.000, los rendimientos que se generaron serán adicionados a la cuenta corriente 1160 6999 7769, cuenta bancaria donde se manejan los recursos del Fondo Común Doctorado en Ciencias del Mar. Este CDT será constituido con el Banco de Occidente a un plazo de 180 días y con una tasa del 14.25% E.A.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a los siguientes clientes en la prestación de servicios sus saldos se detallan a continuación:

| CONCEPTOS | 2023 | 2022 | VALOR VARIACION |
|---|-----------|-----------|--------------------|
| CUENTAS POR COBRAR | 4.881.270 | 1.859.913 | 3.021.357 |
| Prestación de Servicio (*7.1) | 5.380.833 | 2.372.243 | 3.008.590 |
| Otras Cuentas Por Cobrar (*7.2) | 218.649 | 199.562 | 19.087 |
| Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (**) | -718.212 | -711.892 | -6.320 |

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar que no están ni vencidas ni deterioradas, se han evaluado sobre la información histórica que refleja los índices de cumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas por cobrar vencidas fueron por valor de \$758.207 millones. El deterioro de estas mismas cuentas por cobrar se incluye en gastos de deterioro en el estado de resultados.

(**) Para este periodo se registra un deterioro de las cuentas por cobrar por valor de \$718.212 millones de pesos.

| e de la | Proba Make | DI. | | Corriente | De 1 a 180 | De 181 a 360 | De 361 a 540 | De 541 a 720 | De 721 a 721 | De 722 o mas | Total | Deterioro |
|------------|-------------|-------|-------|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|--------------|
| Fecha | Fecha Vcto. | Plazo | | \$1.557.013,95 | \$847.780,27 | \$19.290,11 | \$0,00 | \$22.575,01 | \$0,00 | \$716.342,11 | \$3.163.001,45 | \$718.212,36 |
| 31/12/2017 | 31/12/2017 | 0 | 2.191 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$270.499,11 | \$270.499,11 | \$270.499,11 |
| 31/12/2017 | 31/12/2017 | 0 | 2.191 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$17.858,74 | \$17.858,74 | \$17.858,74 |
| 31/12/2017 | 31/12/2017 | 0 | 2.191 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$271.014,00 | \$271.014,00 | \$271.014,00 |
| 31/01/2018 | 31/01/2018 | 0 | 2.160 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$9.950,22 | \$9.950,22 | \$9.950,22 |
| 12/02/2018 | 12/03/2018 | 28 | 2.120 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$116.148,86 | \$116.148,86 | \$116.148,86 |
| 12/04/2021 | 12/05/2021 | 30 | 963 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$711,22 | \$711,22 | \$711,22 |
| 2/07/2021 | 2/08/2021 | 31 | 881 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$4.589,08 | \$4.589,08 | \$4.589,08 |
| 13/10/2021 | 13/11/2021 | 31 | 778 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$373,68 | \$373,68 | \$0,00 |
| 8/11/2021 | 8/12/2021 | 30 | 753 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$22.943,81 | \$22.943,81 | \$22.943,81 |
| 9/12/2021 | 10/12/2021 | 1 | 751 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$2.253,39 | \$2.253,39 | \$2.253,39 |
| 14/12/2021 | 14/01/2022 | 31 | 716 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$22.050,13 | \$0,00 | \$0,00 | \$22.050,13 | \$0,00 |
| 3/06/2022 | 3/07/2022 | 30 | 546 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$524,88 | \$0,00 | \$0,00 | \$524,88 | 314,93 |
| 15/12/2022 | 15/01/2023 | 31 | 350 | \$0,00 | \$0,00 | \$5.979,77 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$5.979,77 | 597,98 |
| 19/01/2023 | 19/02/2023 | 31 | 315 | \$0,00 | \$0,00 | \$1.993,26 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$1.993,26 | 199,33 |
| 17/03/2023 | 17/04/2023 | 31 | 258 | \$0,00 | \$0,00 | \$9.323,82 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$9.323,82 | 932,38 |
| 3/05/2023 | 3/06/2023 | 31 | 211 | \$0,00 | \$0,00 | \$1.993,25 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$1.993,25 | 199,33 |
| 5/10/2023 | 5/11/2023 | 31 | 56 | \$0,00 | \$31.797,62 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$31.797,62 | |
| 17/10/2023 | 17/11/2023 | 31 | 44 | \$0,00 | \$7.924,43 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$7.924,43 | |
| 17/10/2023 | 17/11/2023 | 31 | 44 | \$0,00 | \$113.487,55 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$113.487,55 | |
| 15/11/2023 | 15/12/2023 | 30 | 16 | \$0,00 | \$675.170,67 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$675.170,67 | |
| 15/12/2023 | 25/12/2023 | 10 | 6 | \$0,00 | \$19.400,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$19.400,00 | |
| 7/12/2023 | 7/01/2024 | 31 | 0 | \$760.379,10 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$760.379,10 | |
| 18/12/2023 | 18/01/2024 | 31 | 0 | \$675.170,67 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$675.170,67 | |
| 11/12/2023 | 11/01/2024 | 31 | 0 | \$675,60 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$675,60 | |
| 11/12/2023 | 11/01/2024 | 31 | 0 | \$9.118,59 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$9.118,59 | |
| 22/12/2023 | 22/01/2024 | 31 | 0 | \$111.670,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$111.670,00 | |

Como se pudo observar en el detalle anterior tenemos cuentas por cobrar con riesgo de incobrabilidad con vencimientos superiores a los 722 días por valor de \$ 716.342. A continuación, detallamos los terceros:

| NIT | CLIENTE | FECHA | F.VCTO. | PLAZO | VENC. | DE 722 O MAS | GESTIÓN JURÍDICA |
|-----------|--|------------|------------|-------|-------|---------------|---|
| 900915763 | GIEPSA S.A.S. | | | | | \$387.162.859 | PROCESO DECLARATIVO, FIJACIÓN FECHA AUDIENCIA INICIAL 16 DE MAYO. |
| | APV-00000008 | 12/31/2017 | 12/31/2017 | 31 | 1.826 | \$271.014.001 | |
| | FC2-00001102 | 02/12/2018 | 03/12/2018 | 28 | 1.755 | \$116.148.858 | |
| 892115015 | GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA | | | | | \$270.499.111 | VINCULADOS EN EL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS (LEY 550) EN ESPERA DE PAGO |
| | APV-0000008 | 12/31/2017 | 12/31/2017 | 31 | 1.826 | \$270.499.111 | |
| 892115029 | UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | | | | | \$27.808.957 | CONCEPTO DE ABOGADOS EXTERNOS DE CADUCIDAD DE LA ACCIÓN E INFORME DE CAM, POR ENDE DEUDA INCOBRABLE |
| | APV-0000008 | 12/31/2017 | 12/31/2017 | 31 | 1.826 | \$17.858.740 | |
| | AJ -00004790 | 01/31/2018 | 01/31/2018 | 30 | 1795 | \$9.950.217 | |
| 830073450 | MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL | | | | | \$27.532.883 | |
| | FEE-00003205 | 2/07/2021 | 2/08/2021 | 31 | 881 | \$4.589.076 | |
| | FEE-00003278 | 8/11/2021 | 8/12/2021 | 30 | 753 | \$22.943.807 | |
| 900887454 | MARINAS DEL GOLFO S.A.S | | | | | \$2.253.393 | |
| | FEE-00003312 | 9/12/2021 | 10/12/2021 | 1 | 751 | \$2.253.393 | |
| 860049921 | SGS COLOMBIA S.A.S | | | | | \$711.222 | |
| | FEE-00003180 | 12/04/2021 | 12/05/2021 | 30 | 963 | \$711.222 | |
| 819005181 | SOCIEDAD PORTUARIA RIO CORDOBA S. A. | | | | | \$373.683 | |
| | FEE-00003267 | 13/10/2021 | 13/11/2021 | 31 | 778 | \$373.683 | |
| | | TOTAL | | | | \$716.342.107 | |

7.1 Prestación de servicios

A continuación, se mencionan los servicios prestados que cuentan con los saldos más representativos del año 2023:

| TERCERO | VALOR | *PARTICIPACIÓN |
|--|------------------|----------------|
| PETROBRAS INTERNATIONAL BRASPETRO B.V SUC. COLOMBIA | 2.184.630 | 40.60% |
| PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA | 572.424 | 10.64% |
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 502.955 | 9.35% |
| AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS | 392.165 | 7.29% |
| GIEPSA S.A.S. | 387.163 | 7.20% |
| GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA | 270.499 | 5.03% |
| DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL CARTAGENA DE INDIA | 162.676 | 3.02% |
| AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP | 150.348 | 2.79% |
| CORP. AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO | 150.000 | 2.79% |
| LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S | 113.488 | 2.11% |
| FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO | 111.670 | 2.08% |
| CORP. AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA | 64.886 | 1.21% |
| | <u>5.062.904</u> | <u>94.09%</u> |

^{*}El porcentaje de participación, se calcula sobre el total de la cuenta "Prestación de Servicios" por \$5.380.833

7.2 Otras Cuentas por Cobrar

Compuesta principalmente por la cuenta, pago por cuenta de terceros que a 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de \$163.474 millones, representado inicialmente por las incapacidades pagadas a los empleados y que están pendientes de devolución por parte de las Entidades prestadoras de servicios de salud – EPS

A la fecha del 31 de diciembre de 2023, se evidencia que la cifra de \$95.4 millones ha sido objeto de depuración por parte del Instituto, representando exclusivamente las sumas correspondientes a incapacidades que, debido a la disolución de las (EPS) pertinentes, no pueden ser atendidas o solventadas. La diferencia todavía se encuentra en cobro con entidades.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| CONCEPTOS | 2023 | 2022 | VALOR VARIACION |
|--|-------------|-------------|--------------------|
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 74.159.878 | 73.543.276 | 616.602 |
| Edificaciones | 33.472.102 | 33.093.618 | 378.484 |
| Terrenos | 31.943.985 | 31.943.985 | 0 |
| Equipo Médico Científico | 14.711.055 | 14.318.273 | 392.782 |
| Equipo de Comunicación y Computo | 4.339.877 | 3.716.884 | 622.993 |
| Maquinaria y Equipo | 2.546.719 | 2.575.034 | -28.315 |
| Equipo de Transporte, Tracción y elevación | 2.462.607 | 1.514.377 | 948.230 |
| Muebles, Enseres y Equipos de Oficina | 2.324.570 | 2.236.464 | 88.106 |
| Bienes de Arte y Cultura | 92.746 | 92.746 | 0 |
| Equipo de Comedor y Cocina | 34.426 | 34.426 | 0 |
| Depreciación Acumulada | -17.559.247 | -15.902.105 | -1.657.142 |
| Deterioro Acumulada de PPYE | -208.962 | -80.426 | -128.536 |

Propiedades, planta y equipo, comprende los bienes tangibles de propiedad, que son utilizados para la prestación del servicio y la administración de la Entidad, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización exceda de un (1) año. De igual manera, incluye los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del Gobierno Nacional. Registra los activos al costo de adquisición.

El gasto por depreciación a 31 de diciembre se ha distribuido en el estado de resultado como sigue:

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta, el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

Si existe algún indicio de que el activo está deteriorado, se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el

método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconoce ningún deterioro del valor para el activo considerado.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisan como mínimo, al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios afectarán los períodos futuros.

En el valor residual de propiedades, planta y equipo se considera que, durante la vida útil del activo se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, por lo tanto, el valor residual en la mayoría de los activos es cero.

El Instituto asumirá que el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero si no existe un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el intangible que permita determinar con referencia al mismo, el valor residual al final de la vida útil. Un valor residual distinto de cero implica que la entidad espera disponer del activo intangible antes de que termine su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él.

| GRUPO | MÉTODO DE DEPRECIACIÓN | VALOR RESIDUAL | VIDA ÚTIL |
|---|---------------------------|-------------------|------------------|
| Terrenos | No aplica | No aplica | No aplica |
| Edificaciones | | | 80 años |
| - Pisos | Línea recta | Cero | 30 años |
| - Baños | | | 20 años |
| Maquinarias | Línea recta | Cero | 15 años |
| Equipos de transporte | Línea recta | Cero | 10 años |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | Línea recta | Cero | 8 años |
| Equipos medico científico | Línea recta | Cero | 10 años |
| Equipo de computación - Computadores Portátiles y de Escritorio - Impresoras y Servidores | Línea recta | Cero | 6 años 5 años |
| Equipo de comunicación | Línea recta | Cero | 5 años |
| Libros y Publicaciones Inv. y Consulta | Línea recta | Cero | 30 años |

En el siguiente detalle se puede observar el comportamiento general de la Propiedad, Planta y Equipo de la vigencia, donde se identifican los saldos iniciales, las compras como aumentos y las disminuciones como las bajas que se han dado en el año. Adicional se encuentra el movimiento de la depreciación y el deterioro acumulado que estos activos tienen a la fecha 31 de diciembre de 2023.

Propiedad Planta y Equipo

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023

| | V | ALORES DE | INCORPORACIO | N | DEPRECIACIONES | | | DETERIORO | RESULTADOS |
|--|---|-----------|--------------------------|---------------------------------------|--|------------------------------|--|-----------|-----------------------------------|
| Cuenta Principal | Valores al comienzo del ejercicio | compras | Disminuciones (bajas) | Valores al cierre del ejercicio | Acumuladas al comienzo del ejercicio | DEL EJERCICIO Aumentos | Acumuladas al cierre del ejercicio | | Neto resultante al 31.12.23 |
| | ejer cicio | | | ejei cicio | der ejercicio | Aumentos | ejercicio | | 31.12.23 |
| | | | | | COP\$ | | | | |
| Terrenos | 31.943.985 | - | - | 31.943.985 | - | - | - | - | 31.943.985 |
| Edificaciones | 33.093.618 | 491.570 | 113.087 | 33.472.101 | -3.548.652 | -436.691 | -3.985.343 | - | 29.486.759 |
| Maquinaria y Equipo | 2.575.034 | 49.746 | 78.061 | 2.546.719 | -1.322.918 | -152.204 | -1.475.122 | -49.255 | 1.022.342 |
| Equipo de Oficina | 2.236.464 | 89.176 | 1.070 | 2.324.570 | -1.947.810 | -157.500 | -2.105.310 | - | 219.260 |
| Equipo de Computación y Comunicación | 3.716.884 | 781.755 | 158.762 | 4.339.877 | -2.656.464 | -217.472 | -2.873.936 | - | 1.465.941 |
| Equipo Médico- Científico | 14.318.273 | 678.251 | 285.469 | 14.711.055 | -5.577.338 | -1.017.656 | -6.594.994 | -159.707 | 7.956.354 |
| Flota y Equipo de Transporte | 1.514.377 | 3.154.066 | 2.205.836 | 2.462.607 | -808.883 | 331.612 | -477.271 | - | 1.985.336 |
| Equipo de Comedor y Cocina | 34.426 | - | - | 34.426 | -29.669 | -4.123 | -33.792 | - | 634 |
| Bienes de Arte y Cultura | 92.746 | - | - | 92.746 | -10.370 | -3.109 | -13.479 | - | 79.267 |
| Activos Fijos en Transito | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Totales al 31.12.23 | 89.525.807 | 5.244.564 | 2.842.285 | 91.928.086 | -15.902.104 | -1.657.143 | -17.559.247 | -208.962 | 74.159.878 |

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

Los especímenes marinos y costeros que forman parte del Museo de Historia Natural Marina de Colombia (MHNMC) y que por su carácter científico e investigativo no tienen un valor comercial, no deben reconocerse como un activo dado que, si bien corresponden a bienes tangibles que podrían generar un potencial de servicios para la entidad, no cuentan con una medición monetaria confiable que permita su incorporación en la información contable del INVEMAR. Por lo tanto, debe revelar a través de una descripción cualitativa acompañada de las cantidades físicas identificables en las notas a los Estados Contables, e implementar las medidas que considere pertinentes para ejercer un control administrativo de las mismas.

<u>Colecciones del Museo de Historia Natural Marina de Colombia (MHNMC) - Makuriwa del</u> INVEMAR

El Museo de Historia Natural Marina de Colombia cuenta en la actualidad con 92.091 lotes de organismos marinos, de los cuales alrededor del 80 % tiene su información sistematizada en el Sistema de Información de Biodiversidad Marina - SIBM. El material conforma 46 colecciones, que incluyen vertebrados, invertebrados, plantas, algas, bacterias, hongos y tejidos. Estas cifras varían de manera constante de acuerdo a las actividades de curaduría, ingresos y sistematización realizadas. Asimismo, dentro de las colecciones del Museo se cuenta con material en proceso de catalogación, así como de muestras mixtas. A continuación, se desglosa el número de lotes por colección.

| ID | COLECCIÓN | Total, Lotes Catalogados + En Proceso 2023 |
|----|------------------------|---|
| | BACTERIAS | |
| 1 | Actinobacteria | 38 |
| 2 | Firmicutes | 354 |
| 3 | Bacteroides | 18 |
| 4 | Proteobacteria | 210 |
| 5 | Bacterias en proceso | 755 |
| | HONGOS | |
| 6 | Ascomycota | 45 |
| | Basidiomycota | 1 |
| | Hongos sin diferenciar | 164 |
| 7 | Foraminifera | 4343 |
| 8 | Porifera | 2748 |
| 9 | Cnidaria | 5055 |
| 10 | Mollusca | 16001 |
| 11 | Brachipoda | 14 |
| 12 | Annelida | 8910 |
| 13 | Echinodermata | 5628 |
| 14 | Crustácea | 13597 |
| 15 | Chelicerata | 42 |
| 16 | Hexapoda | 275 |
| 17 | Bryozoa | 2315 |
| 18 | Chaetognata | 64 |
| 19 | Echiurida | 1 |
| 20 | Gnatastomulida | 1 |
| 21 | Hemichordata | 3 |
| 22 | Nematoda | 1349 |

| ID | COLECCIÓN | Total, Lotes Catalogados + En Proceso 2023 |
|----|------------------|---|
| 23 | Nemertea | 267 |
| 24 | Phoronida | 2 |
| 25 | Priapulida | 2 |
| 26 | Sipuncula | 390 |
| 27 | Platyhelmintes | 117 |
| 28 | Cephalochordata | 19 |
| 29 | Tunicata | 267 |
| 30 | Peces | 16232 |
| 31 | Mammalia | 6 |
| 32 | Amphibia | 1 |
| 33 | Reptilia | 18 |
| | MACROALGAS | |
| 34 | Rodophyta | 775 |
| 35 | Ochrophyta | 258 |
| 36 | Chlorophyta | 243 |
| 37 | Cyanophyta | 75 |
| | Algas en proceso | 676 |
| 38 | Plancton | 5047 |
| 39 | Tejidos | 4709 |
| 40 | Tracheophyta | 8 |
| 41 | Miryapoda | 2 |
| 42 | Myzozoa | 20 |
| 43 | Kinorhyncha | 6 |
| 44 | Rorifera | 1 |
| 45 | Gatrotricha | 6 |
| 46 | Tardigrada | 7 |
| | Muestras Mixtas | 1056 |
| | TOTAL 2023 | 92.091 |

Material tipo

Entre las colecciones del Museo se destacan por su importancia los ejemplares denominados "tipo" que son los que han servido para la descripción de nuevas especies. La colección de tipos está compuesta por 405 lotes correspondientes a 125 especies diferentes e incluye 80 holotipos, 318 paratipos y 8 lotes de otros tipos.

| MATERIAL TIPO 2023 | | | | |
|--------------------|-----------|-----------|-------------|----------|
| Colección | Holotipos | Paratipos | Otros tipos | Subtotal |
| Peces | 22 | 79 | 0 | 101 |
| Moluscos | 21 | 81 | 0 | 102 |
| Crustáceos | 18 | 63 | 8 | 89 |
| Poríferos | 7 | 77 | 0 | 84 |
| Cnidarios | 4 | 9 | 0 | 13 |
| Anélidos | 5 | 6 | 0 | 11 |
| Platelmintos | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Equinodermos | 1 | 2 | 0 | 3 |
| Total lotes | 79 | 318 | 8 | 405 |

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

| CONCEPTOS | 2023 | 2022 | VALOR VARIACION |
|--------------------------|-----------|-----------|--------------------|
| PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 970.113 | 985.371 | -15.258 |
| Edificaciones | 1.048.927 | 1.048.927 | 0 |
| Depreciación Acumulada | -78.814 | -63.556 | -15.258 |

El Instituto reconoce como Propiedades de Inversión aquellas erogaciones o compromisos realizados que representan bienes tangibles cuyos beneficios económicos se obtendrán en el futuro rentas o a través de su plusvalía, o ambas, arrendamiento operativo a terceros o arrendamiento financiero a título propio, bien sea en la administración u operación del Instituto, y cuyo monto es cuantificable razonablemente. Su reconocimiento inicial se efectúa por su costo histórico.

Corresponde a las propiedades que se poseen en el Edificio Prado Plaza (Oficinas, Parqueaderos, Locales y Cuartos útiles).

El gasto por depreciación a 31 de diciembre de 2023 se ha distribuido en el estado de resultado.

| Grupo | Método de Depreciación | Valor residual | Vida útil |
|------------------------------|---------------------------|----------------|-----------|
| Terrenos | | | |
| Terrenos no depreciable | No aplica | No aplica | No aplica |
| Edificaciones | | | |
| Edificio Administrativo | Linea recta | Cero | 80 años |
| - Pisos | Linea recta | Cero | 30 años |
| - Baños | Linea recta | Cero | 20 años |
| Mejoras a Propiedades ajenas | Linea recta | Cero | 10 años |

En el siguiente detalle se pueden identificar las variaciones que ha sufrido la propiedad de inversión del **INVEMAR** en el periodo, donde ésta ha sido afectada en el periodo solo por la depreciación acumulada a diciembre de 2023.

Propiedades de Inversión

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023

| | VALORES DE INCORPORACION | | | DEPRECIACIONES | | | RESULTADOS | |
|---------------------|--------------------------|--------------|-----------|--------------------------|---------------------------|---------------|-----------------------------|-----------------------|
| Cuenta Principal | Valores al comienzo | Aumentos | Disminuci | Valores al cierre del | Acumuladas al comienzo | DEL EJERCICIO | Acumuladas al cierre del | Neto resultante al |
| cuenta Principai | del ejercicio | ón ejercicio | | del ejercicio Aumentos | ejercicio | 31.12.23 | | |
| | COP\$ | | | | | | | |
| Edificaciones | 1.048.927 | 0 | 0 | 1.048.927 | -63.556 | -15.258 | -78.814 | 970.113 |
| Totales al 31.12.23 | 1.048.927 | 0 | 0 | 1.048.927 | -63.556 | -15.258 | -78.814 | 970.113 |

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACION |
|---|-----------|-----------|--------------------|
| CUENTAS POR PAGAR | 2.874.053 | 1.336.253 | 1.537.800 |
| Otras Cuentas por Pagar (*21.1) | 1.130.052 | 691.864 | 438.188 |
| Adquisición de Bienes y Servicios (*21.2) | 887.825 | 329.686 | 558.139 |
| Impuesto al valor agregado – IVA (*21.3) | 361.048 | 130.371 | 230.677 |
| Adquisición De Bienes Y Servicios Del Exterior | 236.670 | 11.125 | 225.545 |
| Retención en la Fuente (*21.3) | 210.110 | 143.598 | 66.512 |
| Recaudos a Favor de Terceros | 42.333 | 24.104 | 18.229 |
| Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar | 6.015 | 5.505 | 510 |

21.1 Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por el Instituto en el desarrollo de sus actividades como Institución de Investigación científica. A continuación, se relaciona los saldos de los contratos más representativos al corte 31 de diciembre de 2023:

| CONCEPTO | VALOR | *PARTICIPACIÓN |
|--|---------|----------------|
| C. I. MAQUILAS DEL PACIFICO S.A. | 267,201 | 23.65% |
| FUNDACION OMACHA | 81,363 | 7.20% |
| SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. | 74,853 | 6.62% |
| CORPORACION NATURAL SIG | 72,374 | 6.40% |
| LOGYC TOUR SAS | 68,082 | 6.02% |
| MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. | 62,433 | 5.52% |
| CONESTUDIOS SAS | 56,551 | 5.00% |
| ARQCOMM S.A.S. | 46,914 | 4.15% |
| INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR | 44,182 | 3.91% |

| CONCEPTO | VALOR | *PARTICIPACIÓN |
|---|---------|----------------|
| OIL DIVISION COLOMBIA S.A.S. | 39,437 | 3.49% |
| SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA | 29,460 | 2.61% |
| GALEANO CHAVARRIA ANA MARIA | 26,948 | 2.38% |
| GLOBAL OPERADORA HOTELERA SAS | 23,962 | 2.12% |
| AVIATUR AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A.S | 23,323 | 2.06% |
| TOTAL | 917.083 | 81.15% |

^{*}El porcentaje de participación, se calcula sobre el total de la cuenta "Otras cuentas por pagar" por \$1.130.052

Objeto de los contratos

| TERCERO | OBJETO CONTRATOS |
|---------------------------------------|---|
| C. I. MAQUILAS DEL PACIFICO S.A. | PS-214-2023 Servicio de transporte marítimo de personal científico para realización de un (1) crucero de prospección pesquera en el Distrito Nacional de Manejo Integrado Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca Pacífico Norte en el Pacífico colombiano, en el marco de las actividades del Convenio No. 008 de 2023 Territorial Pacífico PNN- INVEMAR. |
| FUNDACION OMACHA | OS-185-2023 Servicio Profesionales de Observador de Fauna Marina, para el monitoreo del necton en la etapa ANTES de un pozo de interés petrolero, en marco del contrato No. 9021628 de 2023 celebrado entre PETROBRAS e INVEMAR. OS-186-2023 Servicio profesional para revisión de información y elaboración de el plan de manejo de monitoreo ambiental para los reptiles, mamíferos marinos y aves marinas del Caribe colombiano en marco del convenio interadministrativo No 300 de 2023 suscrito con la ANH. |
| SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A | Programa de seguros INVEMAR |
| CORPORACION NATURAL SIG | PS-114-2023 Servicios profesionales de implementación y monitoreo de acciones de restauración y regeneración natural de manglar de 30 ha en el sector caño clarín, km22. Las acciones implementadas tendrán el enfoque de manejo integrado del paisaje, en el marco del proyecto "Herencia Colombia: Apoyando el nuevo enfoque integrado colombiano de la gobernanza territorial en paisajes sostenibles, productivos y resilientes." GCP /COL/120/EC. Suscrito entre FAO e INVEMAR. |

| TERCERO | OBJETO CONTRATOS |
|--|--|
| LOGYC TOUR SAS | OS-213-2022 Servicios de operador turístico para gestionar los servicios de transporte terrestre, fluvial, hidratación y refrigerio para los talleres de análisis DOFA, resultados de la actividad 1.2., en el marco del proyecto del SG-Regalías RB Ciénaga. |
| MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. | Programa de seguros Exequias |
| CONESTUDIOS SAS | PS-198-2023 Servicios de asesoría ambiental para la toma de datos en manglares de Urabá, acompañamiento en campo al equipo de trabajo de INVEMAR e involucramiento de las comunidades locales en el muestreo; así como recopilación y análisis de información secundaría sobre caracterización del ecosistema de manglar y priorización de sitios de restauración, en el marco del convenio DAMCRA 924-2023 suscrito entre el MADS e INVEMAR. |
| ARQCOMM S.A.S. | O-044-2023 Adecuaciones para cambio de baldosa e impermeabilización de la terraza del quinto piso y reparación de piso de cafetería del edificio de la Sede Principal de INVEMAR. |
| INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. | Pago de parafiscales mes de diciembre 2023. |
| OIL DIVISION COLOMBIA S.A.S. | OS-179-2023 Servicio de mantenimiento preventivo de setenta y ocho (78) equipos de laboratorio asignados al LABCAM (equipos de temperatura, equipos menores, microscopios, medidores de campo). |
| | OS-188-2023 Servicio de instalación y mantenimiento preventivo de cabina de extracción C4 PASCAL Modelo CEX 180. |
| Servicio Nacional De Aprendizaje-SENA | Pago de parafiscales mes de diciembre 2022. |
| GALEANO CHAVARRIA ANA MARIA | OSPN-220-202 Servicios profesionales como Bióloga para el análisis de información del ictioplancton para la evaluación de recursos demersales en el Pacifico colombiano, en el marco de las actividades del Convenio No. 444 de 2023 con la AUNAP. |
| GLOBAL OPERADORA HOTELERA SAS | OS-225-2023 Servicio de alojamiento y catering durante el desarrollo del "Taller de identificación y priorización de áreas potenciales para la restauración de manglar como insumo para la elaboración del Plan Nacional de Restauración de Manglares y una sesión de capacitación para el uso del Sistema de Información para la Gestión de los Manglares en Colombia – SIGMA" en el marco del convenio interadministrativo No. 924 de 2023 suscrito entre el MADS y el INVEMAR |
| AVIATUR AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A.S | El CONTRATISTA se compromete con INVEMAR al suministro periódico de tiquetes aéreos nacionales o internacionales. |

21.2 Adquisición de bienes y servicios – proveedores

Se incluyen los valores pendientes de pago que tiene el Instituto por la adquisición de bienes y servicios en modalidad de crédito, los cuales fueron recibidos a satisfacción a 31 de diciembre de 2023. Los más representativos son:

| TERCERO | VALOR | PARTICIPACIÓN |
|---|----------------|---------------|
| REDCOMPUTO LTDA | 243,939 | 27.48% |
| LOGRAN TECHNOLOGY S.A.S. | 126,010 | 14.19% |
| GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP | 69,058 | 7.78% |
| LAHERAL S.A.S BIC | 48,040 | 5.41% |
| ENVITECK S.A.S. | 38,805 | 4.37% |
| SISTETRONICS S.A.S | 34,073 | 3.84% |
| ARTILAB S.A | 29,400 | 3.31% |
| REYNTEXCOL SAS | 27,715 | 3.12% |
| DOTACIONES & PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A.S. | 25,860 | 2.91% |
| QUIMIFEX S.A.S. | 24,859 | 2.80% |
| LAB BRANDS S.A.S. | 23,639 | 2.66% |
| COMERCIALIZADORA LA CAMPANA 2 S.A.S. | 18,020 | 2.03% |
| NAUTIAGRO S.A.S. | 17,174 | 1.93% |
| SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS DE COL | 16,587 | 1.87% |
| KAIKA S.A.S. | 14,786 | 1.67% |
| ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S | 13,147 | 1.48% |
| | <u>771.112</u> | <u>86.85%</u> |

^{*}El porcentaje de participación, se calcula sobre el total de la cuenta "Adquisición de Bienes y Servicios" por \$887.825

Objeto de los contratos:

| TERCERO | OBJETO CONTRATOS |
|---------------------------------------|--|
| REDCOMPUTO LTDA | OS-018-2023 Servicio de renovación de 366 Licencias de Antivirus Kaspersky EndPoint Security Cloud plus y adquisición de 84 Licencias de Antivirus Kaspersky EndPoint Security Cloud plus. AM-022-2023 Suministros de computadores, licencias office, Software, discos duros, periféricos, accesorios y componentes internos y externos para equipos de cómputo de uso Institucional. |
| LOGRAN TECHNOLOGY S.A.S. | CV-255-2023 Adquisición de sistemas de video conferencias requeridos para uso de las diferentes salas y auditorios del INVEMAR. |
| GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP | CV-042-2023 Adquisición de un (1) Over the side Mount para montaje del cabezal del transductor de ecosonda geoSwath 4R de 125 KHz marca GeoAcustics, un (1) Sensor de Movimiento SMC 108 para ecosonda geoSwath 4R de 125 KHz marca GeoAcustics y una (1) antena inteligente ultifrecuencia y multiGNSS de Hemisphere V500 para ecosonda geoSwath 4R de 125 KHz marca GeoAcustics. ALCANCE: La adquisición incluye capacitación sobre operación, uso y cuidado de equipos. |
| LAHERAL S.A.S BIC | SUM-268-2023 Suministro periódico de materiales, herramientas y equipos de ferretería en general para la construcción de redes prototipo construcción de capacidades en tecnología de pesca de arrastre selectiva de camarón en marco del proyecto REDES_NODOS_PESCA del Convenio Interadministrativo No. 387 de 2023 entre MADR-AUNAP e INVEMAR. |
| ENVITECK S.A.S. | OS-155-2023 Servicio de mantenimiento mensual de la estación hidrometereológica con redundancia de datos, la cual estará ubicada en el municipio de Sitio Nuevo en el corregimiento de Buenavista en el marco del proyecto "Desarrollo de innovaciones con energías no convencionales y sostenibles en la obtención de agua segura en comunidades palafíticas de la Ciénaga Grande de Santa Marta – CGSM - Magdalena" |
| SISTETRONICS S.A.S | PS-089-2023 Servicio de renovación soporte y mantenimiento preventivo a los servidores Dell PROSUPPORT NBD. HARDWARE & SOFTWARE (VXRAIL |

| TERCERO | OBJETO CONTRATOS |
|--|--|
| | HCI, VSAN ENTERPRISE, VSPHERE ENTERPRISE PLUS). VXRAIL P570F SERVICE TAG: 9QKLH03, 9QKKH03 Y D328243 |
| ARTILAB S.A | AM-034-2023Suministro periódico de Insumos Generales, Artículos de Vidrio, Plásticos, Equipo y Reactivos, entre otros Insumos para los diferentes laboratorios del INVEMAR. |
| REYNTEXCOL SAS | OS-230-2023 Servicio de fabricación y suministro de dos (2) molinos de 5 hp para plástico, una (1) maquina 3d con pultrozadora y una (1) maquina extrusora de plástico, en el marco del Acuerdo de Colaboración Nº GCP/COL/120/EC suscrito entre el INVEMAR y la FAO. |
| DOTACIONES & PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A.S. | AM-006-2023 Suministro periódico de Elementos de Seguridad Industrial (EPP) requeridos para el personal vinculado al INVEMAR. AM-043-2023 Suministro periódico de Insumos Generales, Artículos de Vidrio y Plásticos, Equipos, Accesorios, Reactivos, Pruebas de Desempeño de laboratorios, entre otros Insumos para los diferentes laboratorios del INVEMAR. |
| QUIMIFEX S.A.S. | AM-028-2023 Suministro periódico de Insumos Generales, Artículos de Vidrio y Plásticos, Equipos, Accesorios, Reactivos, Pruebas de Desempeño de laboratorios, entre otros Insumos para los diferentes laboratorios del INVEMAR. |
| LAB BRANDS S.A.S. | OC-1534 Compra multiparámetro portátil |
| COMERCIALIZADORA LA CAMPANA 2 S.A.S. | AM-005-2023 Suministro de Materiales e Insumos Generales de Aseo, limpieza y Cafetería para uso Institucional. |
| NAUTIAGRO S.A.S. | OSUM-245-2023 Suministro e instalación de dos (2) motores fuera de borda marca SUZUKI modelo DF90 ATX para la embarcación menor Pristis propiedad del INVEMAR |
| SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS DE COL | OSUM-109-2023 Suministro periódico cada cuatro (4) meses de tarjetas de dotación para los trabajadores del INVEMAR 2023. |
| KAIKA S.A.S. | OS-096-2023 Servicio de mantenimiento preventivo de dieciocho (18) equipos ópticos del Museo de Historia Natural Marina de Colombia (MHNMC) Makuriwa de INVEMAR. |
| ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S | OC-2856 Compra de material de laboratorio DNEASY POWERMAX SOIL KIT Y DNEASY BLOOD & TISSUE KIT |

21.3 Impuesto al valor agregado y retención en la fuente

Representa los valores recaudados por concepto de impuesto a las ventas, impuesto a la renta e impuesto de industria y comercio fueron declarados y pagados en el mes de enero de 2024.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|----------------------------------|---------|---------|
| Impuesto al valor agregado – IVA | 361.048 | 130.371 |
| Retención en la Fuente | 210.110 | 143.598 |

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este grupo incluye las cuentas representativas de las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales o convencionales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral. El saldo a 31 de diciembre de 2023 es de \$2.374.451. La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2023 es la siguiente:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACION |
|---|-----------|-----------|--------------------|
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 2.374.451 | 1.861.636 | 512.815 |
| Cesantías | 666.541 | 533.057 | 133.484 |
| Vacaciones | 648.276 | 575.252 | 73.024 |
| Nomina por pagar | 501.172 | 328.184 | 172.988 |
| Aportes a Fondos Pensionales | 220.198 | 166.856 | 53.342 |
| Aportes a Seguridad Social en Salud | 171.325 | 130.281 | 41.044 |
| Intereses Sobre Cesantías | 73.609 | 58.106 | 15.503 |
| Aportes a Cajas de Compensación Familiar | 58.895 | 45.098 | 13.797 |
| Aportes a Riesgos Laborales | 34.435 | 24.802 | 9.633 |

El consolidado de obligaciones por pagar por cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el

Código Sustantivo del Trabajo colombiano. Cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo, en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Dentro de las prestaciones de los trabajadores del Instituto existe una prestación extralegal que corresponde al pago de una prima de vacaciones en la cual se reconocen quince (15) días del salario que devengue el trabajador a la fecha en que cause el derecho, el cual se hará consignando el valor correspondiente en el pago de la nómina del mes en el cual al trabajador le cause el derecho a vacaciones. Si finaliza su contrato se paga ese beneficio de manera proporcional al tiempo laborado.

Es de precisar que las prestaciones laborales de los empleados que están vinculados a proyectos se cargan a los recursos recibidos en administración, por ende, no van al costo operativo del Instituto.

Dentro de los beneficios que otorga el Instituto se encuentran el Seguro de Vida y Seguro Exequial, el cual es una alternativa para los trabajadores para tener acceso a servicios especializados en temas relacionados con posibles accidentes tanto dentro como fuera del trabajo. No tenemos beneficios a largo plazo, no existen convenciones de trabajo colectivas.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Representan las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACION |
|---|------------|------------|--------------------|
| OTROS PASIVOS | 11.901.032 | 11.513.225 | 387.807 |
| Recursos Recibidos en Administración (*24.1) | 10.801.438 | 11.066.458 | -265.020 |
| Otros Pasivos Diferidos (*24.2) | 1.053.434 | 0 | 1.053.434 |
| Anticipos sobre ventas de Bienes y Servicios (*24.3) | 46.160 | 446.767 | -400.607 |

24.1 Recursos recibidos en administración

Corresponden a los convenios y/o proyectos que han sido firmados por el Instituto con diferentes fuentes, para la realización de proyectos de investigación científica. Las fuentes financiadoras con los saldos más representativos al cierre del año 2023 se relacionan a continuación:

| TERCERO | VALOR | PARTICIPACIÓN |
|--|-----------|---------------|
| Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – AUNAP | 1.683.156 | 15.58% |
| Fondos Gastos Asociados a la Investigación Recursos Administrados | 1.569.036 | 14.53% |
| INVEMAR - Servicios Prestados Recursos Administrados (GEZ, VAR, CAM, BEM, GEO) | 1.305.260 | 12.08% |
| Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación | 1.164.983 | 10.79% |
| Organización De Las Naciones Unidas Para La Alimentación Y La Agricultura - FAO | 1.145.745 | 10.61% |
| Parques Nacionales Naturales de Colombia | 1.009.048 | 9.34% |
| UNAL – UDEA – UTADEO – UNIMAG – UNIVALLE – UNINORTE. | 933.880 | 8.65% |
| Banco Interamericano de Desarrollo | 797.046 | 7.38% |
| RECUROSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION | 9.608.154 | <u>88.96%</u> |

^{*}El porcentaje de participación, se calcula sobre el total de la cuenta "Recursos Recibidos en Administración" por \$10.801.438

| TERCERO | OBJETO CONVENIOS |
|---|--|
| Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – AUNAP | Convenio interadministrativo N° MADR 387-2023 celebrado entre el MADR, AUNAP e INVEMAR, cuyo objeto es: "articular esfuerzos económicos, técnicos logísticos y humanos para contribuir al fortalecimiento de las capacidades del sector pesquero nacional mediante la implementación de buenas prácticas pesqueras y el fortalecimiento organizacional para el mejoramiento de los procesos de producción y comercialización de productos pesqueros". |
| Fondo Francisco José de Caldas | Contrato de financiamiento de recuperación contingente No. 112721-421-2023 celebrado entre Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andréis", INVEMAR. Cuyo objeto es "Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación del proyecto "fomento de la investigación |

| TERCERO | OBJETO CONVENIOS en biodiversidad marina y empoderamiento social para el estudio de los ecosistemas estratégicos del pacifico norte chocoano: una línea base hacia el inventario y uso sustentable de recursos". Contrato de financiamiento de recuperación contingente No. 80740-092-2022 celebrado entre Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andréis", INVEMAR. Cuyo objeto es "otorgar apoyo económico en la modalidad de recuperación contingente a la entidad ejecutora para llevar a cabo el proyecto "biodiversidad de la bahía tukakas, alta guajira colombiana, una frontera por descubrir". |
|--|---|
| | Contrato de financiamiento de recuperación contingente No. 80740-092-2022 celebrado entre Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andréis", INVEMAR. Cuyo objeto es "otorgar apoyo económico A LA ENTIDAD EJECUTORA, en la modalidad de recuperación contingente para la financiación del Plan de Fortalecimiento institucional: Fortalecimiento de capacidades del INVEMAR mediante la implementación de la ciencia de datos en investigación marina y costera". |
| | Contrato de financiamiento de recuperación contingente No. 80740-568-2020 celebrado entre Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andréis", INVEMAR. Cuyo objeto es "otorgar apoyo económico A la entidad ejecutora, en la modalidad de recuperación contingente para incrementar el conocimiento de la biodiversidad microbiana del Pacifico Norte colombiano, valorando su potencial en la biorremediación de ambientes contaminados por metales pesados, principalmente por mercurio". |
| Organización De Las Naciones Unidas Para La Alimentación Y La Agricultura - FAO | Acuerdo OPA GCP /COL/120/EC, firmado entre la FAO e INVEMAR, de acuerdo con PO 2309574. cuyo objeto es "Ejecución del proyecto: herencia Colombia: apoyando el nuevo enfoque integrado colombiano de la gobernanza territorial en paisajes sostenibles, productivos y resilientes" GCP /COL/120/EC. Orden de compra 355746, LOA SOCPRO4FISH - II, según enmienda a la carta de acuerdo celebrado entre LA FAO E INVEMAR, cuyo objeto es "protección |
| Parques Nacionales Naturales de Colombia | Convenio interadministrativo No. 008 de 2023 celebrado entre la Dirección Territorial Pacífico de Parques Nacionales Naturales de Colombia y el |

| TERCERO | OBJETO CONVENIOS |
|--|---|
| | Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andréis" – INVEMAR cuyo objeto es "Articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el proceso de levantamiento de información de biodiversidad asociada a los fondos marinos del Distrito Nacional de Manejo Integrado Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca Pacífico Norte". Convenio interadministrativo No. 001 de 2023 celebrado entre la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andréis" – INVEMAR cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, humanos, logísticos, operativos, académicos y científicos para formular una estrategia integral de recuperación hídrica y restauración ecológica en el Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta que promueva mejoras en la estabilidad, salud y resiliencia del ecosistema". |
| UNAL – UDEA – UTADEO – UNIMAG – UNIVALLE – UNINORTE. | Convenio específico para la creación del fondo común del doctorado interinstitucional en ciencias del mar cuyo objeto es "acordar las condiciones bajo las cuales deberá hacerse el manejo del Fondo Común, cuya creación fue acordada en el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre las partes, el día 31 de octubre de 2088, y cuya finalidad es la creación y ofrecimiento del doctorado en ciencias del mar. |
| Banco Interamericano de Desarrollo - BID | Convenio de financiamiento no reembolsable para inversión N° GRT/FM-19416-CO entre el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andréis" (INVEMAR) y el Banco Interamericano de Desarrollo – (BID) en carácter de administrador del Fondo BID/FMAM para el proyecto de Conservación y Uso Sostenible de la Ciénaga Grande de Santa Marta cuyo objeto "Es acordar los términos y las condiciones en las que el Banco otorga un financiamiento no reembolsable para inversión al Beneficiario para contribuir a la financiación y ejecución del proyecto de "Conservación y Uso Sostenible de la Ciénaga Grande de Santa Marta", en adelante "el Proyecto", cuyos aspectos principales se acuerdan en el Anexo Único. |

24.2 Otros Pasivos Diferidos:

Representa el valor de los pasivos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de ingresos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos. Al momento de generar las facturas para el cobro del giro de los recursos de la vigencia se afectó la cuenta por cobrar y la cuenta de otros pasivos diferidos que va disminuyendo en la medida de la ejecución de los recursos asignados.

Objeto de los contratos:

| TERCERO | OBJETO CONTRATOS |
|---|--|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | RESOLUCION 0015 del 11 de enero de 2023 por la cual se ordena el giro de recursos a los Institutos de Investigación Ambiental vinculados, con cargo al presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Gestión General para la vigencia fiscal 2023 RESOLUCION 0753 del 04 de agosto de 2023 "por la cual se ordena el giro de recursos a los Institutos de Investigación Ambiental vinculados, con cargo al presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Gestión General para la vigencia fiscal 2023". |
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | RESOLUCION 0018 del 11 de enero de 2023 "por la cual se ordena el giro de recursos al Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andréis" – INVEMAR con cargo al presupuesto de inversión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Gestión General para la vigencia fiscal 2023" |

24.3 Anticipos sobre ventas de Bienes y Servicios:

Este saldo corresponde a anticipos de contratos de prestación de Servicios, los cuales se describen a continuación:

| TERCERO | VALOR | PARTICIPACIÓN |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| SOCIEDAD PORTUARIA ECOPUERTO S.A. | 46.160 | 100% |
| Total | <u>46.160</u> | <u>100%</u> |

Objeto de los contratos:

| TERCERO | OBJETO CONTRATO |
|--------------------------------------|---|
| Sociedad Portuaria ECOPUERTO S.A. | Anticipo de la Orden de Compra N° 202008001 |

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Este segmento incluye los valores que le permite al Instituto controlar las operaciones realizadas con terceros y que por su naturaleza no afecta su situación financiera ni sus rendimientos, adicional a ello también permite ejercer controles administrativos sobre bienes y derechos.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACION |
|---|------------|------------|--------------------|
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 0 | 0 | 0 |
| ACTIVOS CONTINGENTES | 0 | 382.152 | -382.152 |
| Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos ** | 0 | 382.152 | -382.152 |
| DEUDORAS DE CONTROL | 8.616.488 | 4.225.503 | 4.390.985 |
| Bienes y Derechos Retirados | 546.822 | 336.239 | 210.583 |
| EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN *** | 8.069.666 | 3.889.264 | 4.180.402 |
| DEUDORAS POR CONTRA (CR) | -8.616.488 | -4.607.655 | -4.008.833 |
| Activos Contingentes por Contra-Cr | 0 | -382.152 | -382.153 |
| Deudoras de Control por Contra-Cr | -8.616.488 | -4.225.503 | -4.390.985 |

**La variación en la cuenta Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos obedece a que para el año 2023 el proceso judicial en contra del Ingeniero Jorge Luis Guresso Peña, por los daños y gastos ocasionados en ocasión del colapso de las terrazas realizadas mediante contrato de obra civil No. O 012-08, fue terminado por desistimiento tácito según informe ejecutivo, por lo cual se realizó el registro contable.

> ***La Ejecución de los cinco proyectos del Sistema General de Regalías \$8.069.666

| EJECUCIÓN PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS | | | | |
|---|-----------|--|--|--|
| RB CIENAGA - DESARROLLO DE INNOVACIONES EN EL ACCESO A INFORMACIÓN AMBIENTAL BIOFÍSICA DE LAS PLAYAS QUE FACILITEN LA GESTIÓN DEL TURISMO (CASO EL RODADERO - BELLO HORIZONTE | 2.345.251 | | | |
| INNOVACION PLAYAS - FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL TURISMO DE NATURALEZA EN LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA EN TÉRMINOS DE CAPACITACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CIÉNAGA, PUEBLOVIEJO, SITIONUEVO | 2.309.348 | | | |
| GUAJIRA - FORTALECIMIENTO DE LAS DESTREZAS DE LA COMUNIDAD DE LA MEDIA Y ALTA GUAJIRA EN LA APROPIACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO MARINO Y COSTERO DE LA REGIÓN. LA GUAJIRA | 1.924.817 | | | |
| CGSM AGUA SEGURA - DESARROLLO DE INNOVACIONES CON ENERGÍAS NO CONVENCIONALES Y SOSTENIBLES EN LA OBTENCIÓN DE AGUA SEGURA EN COMUNIDADES PALAFÍTICAS DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA CGSM MAGDALENA | 1.263.179 | | | |
| SEMILLEROS - FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD AMBIENTAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES COMO PROMOTORES DE UN TURISMO SOSTENIBLE, FRENTE A LA CONSERVACIÓN Y USO DE LAS ESPECIES AMENAZADAS: SEMILLEROS DE AGENTES DE CAMBIO EN SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA | 227.071 | | | |
| TOTAL | 8.069.666 | | | |

26.2. Cuentas de orden acreedoras

En esta denominación se incluyen los valores que representan hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse salidas de recursos en detrimento del Instituto. Sobre la cuales se hará una evaluación permanente sobre los riesgos que puedan sobrevenir y afectar el flujo de fondos de operación del Instituto.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACION |
|---|-------------|-------------|--------------------|
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | 0 | 0 | 0 |
| PASIVOS CONTINGENTES | 59.933 | 59.933 | 0 |
| Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (a) | 59.933 | 59.933 | 0 |
| ACREEDORAS DE CONTROL | 59.324.908 | 32.184.986 | 27.139.922 |
| Ejecución de Proyectos de Inversión (b) | 54.255.516 | 27.655.222 | 26.600.294 |
| Bienes Recibidos en Custodia (c) | 5.069.392 | 4.529.764 | 539.628 |
| ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | -59.384.841 | -32.244.919 | -27.139.922 |
| Acreedoras de Control por Contra-Db | -59.324.908 | -32.184.986 | -27.139.922 |
| Pasivos Contingentes por Contra-Db | -59.933 | -59.933 | 0 |

El saldo de esta cuenta está representado por:

a) <u>Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos</u>

En esta cuenta se registra el valor de las pretensiones en demandas interpuestas por terceros en contra del INVEMAR.

El saldo de esta cuenta está representado principalmente por:

**Las pretensiones indemnizatorias de la demanda laboral instaurada por el señor José Eugenio Polo Solera en contra del Instituto, para que se declare la nulidad del traslado al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS y se condene a las entidades demandadas INVEMAR, PORVENIR, COLFONDOS Y COLPENISONES a pagar los daños y perjuicios ocasionados al demandante, al no poder gozar de su pensión. Que las mismas deben ser condenadas a pagar las costas procesales.

De acuerdo con el cálculo de la provisión contable para procesos judiciales del Sistema Único de información Litigiosa del Estado EKOGUI, nos arroja registrar en cuentas de orden el valor de \$59.933.

b) Ejecución de proyectos de Inversión

En esta cuenta se registra el valor de los convenios administrados por el INVEMAR.

c) Bienes recibidos en custodia

Corresponde a los activos fijos adquiridos con recursos recibidos en administración y que son utilizados por el Instituto para llevar a cabo las actividades de los proyectos que los financian. Dichos activos son devueltos al finalizar el proyecto a la fuente financiadora o pasar a hacer parte de la propiedad planta y equipo si ellos así lo autorizan.

NOTA 27. PATRIMONIO

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACION |
|---|------------|------------|-----------------|
| PATRIMONIO | 86.520.270 | 81.816.530 | 4.703.740 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores (*27.1) | 52.212.622 | 51.086.815 | 1.125.807 |
| Capital fiscal | 29.316.114 | 29.316.002 | 112 |
| Resultado del Ejercicio | 4.703.629 | 1.125.808 | 3.577.821 |
| Aportes sociales (*27.2) | 287.905 | 287.905 | 0 |

27.1 Resultados de Ejercicios Anteriores

| CUENTA | CONCEPTO | SALDO INICIAL | DÉBITOS | CRÉDITOS | SALDO FINAL |
|--------|--|------------------|---------|-----------|----------------|
| 3109 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 51.086.815 | 12.344 | 1.138.151 | 52.212.622 |
| 310901 | UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS | 52.956.362 | 12.344 | 1.138.151 | 54.082.169 |
| 310902 | PERDIDAS O DEFICITS ACUMULADOS | -1.869.547 | 0,00 | 0,00 | -1.869.547 |

En la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores la variación corresponde al Excedente del Ejercicio de la Vigencia 2022 por \$1.125.808.

27.2 Aportes sociales

Los aportes sociales del Instituto que se presenta en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado a través del Ministerio de Defensa – Armada Nacional y las diferentes Universidades e Institutos privados para su creación.

Son miembros del Instituto las entidades que se relacionan a continuación:

| MIEMBROS | APORTE SOCIAL | *PARTICIPACIÓN | TIPO DE ENTIDAD |
|---|----------------|----------------|--|
| Universidad del Valle | 23,787 | 8.26 % | Público del nivel nacional descentralizado |
| Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. | 35,530 | 12.35 % | Público regida bajo las normas del derecho privado |
| Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI | 34,401 | 11.95 % | Público regida bajo las normas del derecho privado |
| Universidad Jorge Tadeo Lozano | 23,787 | 8.26 % | Privado |
| Colciencias | 25,000 | 8.68 % | Pública de carácter nacional y del sector central |
| Universidad Nacional de Colombia | 7,000 | 2.43 % | Pública de nivel nacional y del sector central |
| Ministerio de Defensa - Armada Nacional | 78,300 | 27.20 % | Pública de nivel nacional y del sector central |
| Universidad de Antioquia | 28,600 | 9.93 % | Pública de nivel departamental descentralizado |
| Universidad de Justus Liebig de Giessen – Alemania | 31,500 | 10.94 % | Entidad extranjera |
| | <u>287,905</u> | | |

^{*}Porcentaje recalculado del valor por tercero sobre el valor total de la cuenta contable 3107 "Aportes Sociales".

NOTA 28. INGRESOS

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACION |
|---------------------------------------|------------|------------|--------------------|
| INGRESOS | 32.518.279 | 23.492.974 | 9.025.305 |
| Transferencias y subvenciones (*28.1) | 26.058.496 | 20.936.918 | 5.121.578 |
| Venta de servicios (*28.2) | 4.598.625 | 1.894.021 | 2.704.604 |
| Otros ingresos (*28.3) | 1.861.158 | 662.035 | 1.199.123 |

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

La desagregación de los Ingresos sin contraprestación corresponde en su totalidad a las transferencias que se obtienen del Ministerio de Hacienda, las cuales se originan en la ley de presupuesto anual y se detalla así:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACION |
|---|------------|------------|--------------------|
| INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN | 26.058.496 | 20.936.918 | 5.121.578 |
| Transferencias y Subvenciones | 26.058.496 | 20.936.918 | 5.121.578 |

Le corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la capacidad de asignar o excluir los recursos antes mencionados teniendo en cuenta el presupuesto nacional.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Se reconocen todos los ingresos con contraprestación que se originan por la prestación de servicios y por el uso que terceros realizan ingresos con de los activos del Instituto, adicionalmente intereses, que se generan por la utilización del sector financiero. Así mismo parte de estos ingresos se reconocen teniendo en cuenta los avances y las tareas acordadas estimando confiabilidad el grado de avance de cada servicio y las condiciones contractuales previamente acordadas.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|-----------|-----------|-----------------|
| INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN | 4.598.625 | 1.894.021 | 2.704.604 |
| Venta de Servicios | 4.598.625 | 1.894.021 | 2.704.604 |

En esta cuenta se registran todos los ingresos generados por concepto de consultorías. Los ingresos más representativos por venta de servicios durante el año 2023 se dieron con las compañías que a continuación se relacionan:

| TERCERO | VALOR | PARTICIPACIÓN |
|--|-----------|---------------|
| Petrobras International Braspetro B.V Suc. Colombia | 2.051.765 | 44.61% |
| Fondo Para La Acción Ambiental Y La Niñez | 1.008.936 | 21.93% |
| Construcciones Y Ambiente Conambiente S.A.S | 295.525 | 6.43% |
| Aquabiosfera SAS BIC | 294.479 | 6.40% |
| Fundación Colombiana Para el Desarrollo | 164.221 | 3.57% |
| Laboratorios Nancy Florez Garcia S.A.S | 148.224 | 3.22% |
| Promigas S.A E.S.P. | 139.878 | 3.04% |
| K-2 Ingeniería S.A.S | 113.978 | 2.48% |
| TOTAL | 4.217.006 | 91.68% |

^{*}El porcentaje de participación, se calcula sobre el total de la cuenta "Venta de Servicios" por \$4.598.625

28.3. Otros Ingresos

Se reconocen como otros ingresos los intereses financieros correspondiente al pago que realizan terceros por el uso de efectivo y sus equivalentes del Instituto. Su reconocimiento se realiza utilizando la tasa de interés efectiva que paga la entidad financiera.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---------------------|-----------|---------|--------------------|
| OTROS INGRESOS | 1.861.158 | 662.035 | 1.199.123 |
| Financieros (*28.4) | 1.397.465 | 177.156 | 1.220.309 |

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|--|-------------------|--------------------|---------------------|
| Ingresos Diversos (*28.5) Reversión de las Pérdidas por | 446.957 16.237 | 191.864 293.015 | 255.093 -276.778 |
| Deterioro de Valor Diferencia en Cambio | 499 | 0 | 499 |

28.4 Financieros

En el 2023 corresponde al valor de los ingresos obtenidos de instrumentos financieros generados por las inversiones negociables, cuentas de ahorro y por la valorización a precios de mercado del portafolio de inversiones en moneda nacional.

28.5 Diversos

En el año 2023 el saldo de esta cuenta está representado principalmente por el recaudo de las ventas de vehículos dados de baja según Acta de Baja N° 64 de mayo de 2023, por arrendamiento que percibe el Instituto de acuerdo con los contratos pactados para el uso de activos propios, por el pago de indemnizaciones de siniestros. Y los otros ingresos se generan por aprovechamientos contables que corresponden a partidas no monetarias generados por las cuentas por cobrar.

NOTA 29. GASTOS

En esta denominación se incluyen los conceptos que representan los gastos y costos asociados con actividades misionales y administrativas de dirección, planeación y apoyo científico del Instituto como son: sueldos y salarios de personal, contribuciones imputadas como incapacidades, indemnizaciones, entre otros. Además de las contribuciones efectivas, como son los aportes parafiscales y aportes para la seguridad social.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|--|------------|------------|--------------------|
| GASTOS | 25.975.921 | 21.841.377 | 4.134.544 |
| Gastos De Administración, De Operación Y De Ventas | 22.580.595 | 19.536.913 | 3.043.682 |
| Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones | 2.761.019 | 2.135.320 | 625.699 |

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|-------------------------|---------|---------|--------------------|
| Otros Gastos Ordinarios | 634.307 | 169.144 | 465.163 |

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|------------|------------|--------------------|
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS | 22.580.595 | 19.536.913 | 3.043.682 |
| Sueldos del personal (*a) | 8.893.148 | 7.571.163 | 1.321.985 |
| Generales (*b) | 8.173.477 | 7.343.335 | 830.142 |
| Prestaciones Sociales (*c) | 2.313.035 | 1.920.318 | 392.717 |
| Contribuciones efectivas (*c) | 2.301.005 | 1.917.424 | 383.581 |
| Aportes sobre la nómina | 440.848 | 370.430 | 70.418 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 290.692 | 220.215 | 70.477 |
| Gastos de Personal Diversos | 147.201 | 179.149 | -31.948 |
| Contribución imputadas | 21.189 | 14.879 | 6.310 |

- a) **Sueldos de Personal:** El incremento obedece principalmente al aumento del 16% en los sueldos de la vigencia, también se cargó presupuestal y contablemente más personal gracias a la Resolución 0753 de agosto de 2023 para adición de los recursos de funcionamiento.
- b) **Generales:** El aumento en la cuenta corresponde a mayores mantenimientos en la infraestructura, se pudo cargar y contabilizar con recursos de funcionamiento los servicios públicos.
- c) Prestaciones Sociales y Contribuciones Efectivas: El incremento obedece principalmente al aumento del 16% en los sueldos y por ende suben tanto las Prestaciones Sociales como las Contribuciones Efectivas.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|-----------|-----------|--------------------|
| DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 2.761.019 | 2.135.320 | 625.699 |
| Deterioro de cuentas por cobrar (*29.2.1) | 22.558 | 26.421 | -3.863 |
| Software | 237.823 | 0 | 237.823 |
| Depreciación de Propiedad Planta y Equipo (*29.2.2) | 2.485.381 | 2.093.642 | 391.739 |
| Depreciación de Propiedades de Inversión | 15.257 | 15.257 | 0 |

29.2.1 Deterioro de cuentas por cobrar

En el 2023 corresponde al valor estimado de la posible pérdida que se origina en las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

29.2.2 Depreciación de Propiedad Planta y Equipo

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, el cual se calcula teniendo en cuenta el costo, valor residual, la vida útil y los deterioros.

29.3 Otros gastos

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---------|---------|--------------------|
| OTROS GASTOS | 634.307 | 169.144 | 465.163 |
| Diversos (*29.4) | 522.241 | 134.034 | 388.207 |
| Ajuste por diferencia en cambio (*29.5) | 107.330 | 7.104 | 100.226 |
| Comisiones Servicios Financieros | 4.723 | 27.829 | -23.106 |
| Financieros | 13 | 177 | -164 |

Registra el valor de los gastos pagados o causados en que incurre el Instituto para atender operaciones diferentes a las del giro ordinario de sus actividades.

29.4 Diversos

Corresponde principalmente a la perdida por baja en cuentas de activos no financieros por el retiro de activos según Acta de Baja N°65 de septiembre de 2023.

29.5 Ajustes por diferencia en cambio

Corresponde al gasto por diferencia en cambio originado por las inversiones negociables, cuentas bancarias y convenios suscritos en moneda extranjera.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|------------------------------|-----------|---------|-----------------|
| COSTOS DE VENTAS | 1.838.729 | 525.789 | 1.312.940 |
| COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | 1.838.729 | 525.789 | 1.312.940 |
| Otros servicios | 1.838.729 | 525.789 | 1.312.940 |

En los Costos de Venta de Servicios la variación obedece principalmente al incremento de los costos incurridos para llevar a cabo los compromisos adquiridos en la venta de servicios científicos.

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|--|-----------|---------|-----------------|
| VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO | (107.330) | (7.104) | (100.226) |
| Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio | 107.330 | 7.104 | 100.226 |

REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

De acuerdo a la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022 en su ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015 "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones", en el literal d) del subtítulo "Primer periodo de aplicación", en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así: "d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida".